

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

AVISO

En la ciudad de Santa Marta, a los 23 días del mes de abril de 2016, por medio del presente aviso y para su publicación en un medio masivo de comunicación y la página web de la Rama Judicial, , INFORMO QUE en este DESPACHO, cursa la ACCIÓN POPULAR seguida por **LA DEFENSORÍA REGIONAL DEL PUEBLO REGIONAL MAGDALENA** contra **ELECTRICARIBE**, bajo el radicado No. 47-001-3333-001-2016-00464 mediante la cual se solicita a **ELECTRICARIBE** la reubicación del poste categorizado como A-030157, y así hacer cesar la vulneración de los derechos colectivos respecto del goce delo espacio público, la movilidad, seguridad y salubridad pública, acceso a los servicios públicos domiciliarios de manera eficaz.

La demanda fue admitida por esta Agencia Judicial, mediante providencia de 18 de julio de 2016; por medio de la cual se dispuso informar a los miembros de la comunidad, la existencia del proceso referenciado, a través de un medio masivo de comunicación con cobertura en el lugar donde ocurren los hechos.



ELVIS EMILIO REDONDO LÓPEZ
SECRETARIO